

AUTO. RADICADO NÚMERO 2017-263. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 11 de octubre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

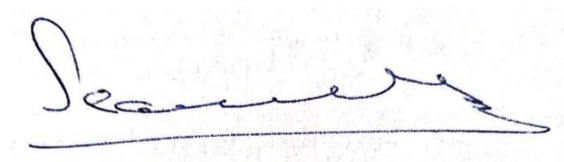
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido de la Oficina de Gestión Documental del Ejército Nacional -Ministerio de Defensa-, en el que informan sobre la recepción del oficio que levanta medidas cautelares, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes, para los efectos requeridos.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.